

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **FINANZAS**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nombre Asignatura:	Finanzas
Código:	5570002
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Departamento/s:	ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El objetivo fundamental de esta asignatura es iniciar al alumno en los conceptos básicos de las Finanzas Empresariales, haciendo especial hincapié en el funcionamiento financiero de la empresa y en la evaluación de proyectos de inversión y financiación.

De forma más específica, los objetivos se concretan en:

1. Conocer de manera genérica el campo de estudio y la práctica de las Finanzas.
2. Comprender y analizar los recursos financieros disponibles para la empresa.
3. Dominar los criterios para la selección de inversiones, con sus respectivos modelos y aplicación de técnicas para su evaluación

4. Analizar inversiones empresariales y su financiación.
5. Interpretar y evaluar con espíritu crítico los resultados obtenidos

COMPETENCIAS:

Competencias genéricas:

G03. Tener capacidad de análisis y síntesis.

G14. Ser capaz de trabajar en equipo.

G19. Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones empresariales.

G21. Aplicar conocimientos básicos generales y propios de los profesionales del área de las

Finanzas y la Contabilidad a la práctica.

Competencias específicas:

E09. Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.

E48. Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias propias de las Ciencias Económicas y Empresariales y de la gestión financiero-contable

E58. Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera, destinada a los usuarios externos, como la interna, destinada al Control de Gestión y la toma de decisiones.

E59. Resolver problemas de valoración financiera, tanto de decisiones de financiación como desinversión empresarial.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

TEMA 1: Las Finanzas Corporativas.

TEMA 2: Las estructuras económica y financiera. El Balance.

TEMA 3: El funcionamiento económico-financiero de la empresa.

TEMA 4: La evaluación de los proyectos empresariales. Determinación de las variables. TEMA 5: Los criterios de evaluación económica de los proyectos empresariales..

TEMA 6: El coste de capital. Aproximación a la rentabilidad del accionista. La síntesis de la evaluación de los proyectos empresariales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teórico/ Prácticas 60

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Dentro de la filosofía de la implantación del crédito europeo, el desarrollo de la enseñanza de las Finanzas en el Grado de Administración y Dirección de empresas constará de cuatro componentes:

1. Clases teóricas, para transmitir los conceptos y herramientas básicas de nuestra disciplina.
2. Clases prácticas para aplicar los contenidos teóricos a casos empresariales, reales o realistas.
3. Desarrollo de actividades complementarias tales como asistencia a eventos y conferencias.
4. Tutorías individuales y colectivas.

Respecto al desarrollo de las sesiones teóricas y prácticas, el proceso de aprendizaje del alumno se realizará mediante el uso de diferentes metodologías y herramientas docentes.

Se pondrá a disposición de los estudiantes en el curso de la plataforma virtual todo el material docente de apoyo que se considere necesario por el equipo docente para la preparación de la asignatura.

Los conceptos básicos de cada tema será expuestos mediante la utilización de la lección magistral, que se llevará a cabo por parte del docente a través de una exposición oral apoyada en presentaciones realizadas con ordenador y en la pizarra. Adicionalmente, se utilizarán otras metodologías docentes donde el estudiante adquirirá un rol activo, tales como la clase invertida, el análisis de textos, el método del caso o el método ABP (aprendizaje basado en problemas), entre otros.

Se realizarán casos prácticos con el objeto de facilitar la comprensión y manejo de las técnicas y herramientas de gestión propias de cada tema del programa. En este sentido, el profesor resolverá junto con los alumnos, al menos un problema que suponga el empleo de

cada tipo de herramienta, a medida que se vayan viendo los fundamentos teóricos de cada tema. Siempre que la resolución de los problemas lo motive se procurará el

uso de aplicaciones o programas informáticos al objeto de familiarizar al alumno con las técnicas informáticas asociadas a la resolución de los problemas financieros en la realidad de las empresas.

Cuando se estime conveniente, se utilizarán lecturas, videos y casos reales para que, mediante el comentario, análisis y discusión del referido material, se facilite el acercamiento del alumno a la realidad económica y financiera de las empresas

Las actividades fuera del aula que se proponen para cubrir las horas en la carga de trabajo del alumno consistirán en la resolución de casos prácticos, lecturas de textos especializados y visionados de videos orientados a fomentar la capacidad de análisis de la información financiera real de las empresas.

De igual forma, se aconsejará al estudiante la asistencia presencial o virtual a seminarios y conferencias sobre temas relacionados con el contenido de la asignatura.

Mediante las tutorías individuales y colectivas el estudiante podrá resolver las dudas, así como profundizar en determinadas materias

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

La asignatura será superada, siempre que el alumno obtenga una nota final mínima de 5 puntos.

La nota y calificación final de la asignatura se puede obtener, como se detalla a continuación, a través de la evaluación continua o mediante la realización del examen final en las convocatorias oficiales publicadas.

A) EVALUACIÓN CONTINUA.

Los procedimientos, condiciones y herramientas que comprenden la evaluación continua de la asignatura Finanzas de GADE se recogen en los siguientes puntos:

1. El alumno podrá superar la asignatura en evaluación continua.
2. La evaluación continua de la asignatura se realizará a través de pruebas objetivas

presenciales y actividades presenciales y/o virtuales. Las pruebas objetivas presenciales de la evaluación continua no tienen el carácter de exámenes parciales, por lo que no eliminarán materia en el caso de ser aprobados.

3. La evaluación continua constará de las siguientes pruebas:

- Primera prueba objetiva, donde se evaluarán los contenidos de bloques temáticos 1 y 2 del

proyecto docente. La prueba constará de un examen tipo test de respuesta cerrada (las

respuestas erróneas puntuarán de manera negativa) y de carácter eliminatorio, siendo

necesario alcanzar 5 puntos mínimos para poder continuar con la evaluación continua.

- El alumno que haya aprobado la primera prueba objetiva, realizará una segunda prueba. La

prueba constará de una primera parte tipo test de respuesta cerrada (las respuestas erróneas puntuarán de manera negativa) y de carácter eliminatorio, siendo necesario alcanzar 3,5 puntos mínimos para poder realizar la segunda parte. La segunda parte de la prueba consistirá en la resolución de un caso práctico. La nota de la prueba resultará de ponderar la nota de la primera parte al 30% y la segunda al 70%. En esta segunda prueba objetiva se evaluarán todos los contenidos del proyecto docente de la asignatura.

4. Las fechas de celebración y las instrucciones relativas a las pruebas que comprenden la

evaluación continua serán publicadas en la plataforma virtual de la asignatura con una

antelación mínima de una semana a la fecha prevista para su realización.

5. Para que el alumno pueda aprobar la asignatura en evaluación continua, es necesario tener las dos pruebas aprobadas y haber demostrado capacidad para la resolución de ejercicios prácticos con la hoja de cálculo Excel o similar mediante la realización de una actividad evaluable (APTO o NO APTO) en sesión presencial de clase. Si en esta prueba el alumno aparece como NO APTO, no podrá aprobar en la evaluación continua. La nota del alumno en evaluación continua se calculará con base en las siguientes ponderaciones:

- Primera prueba: 20%.
- Segunda prueba: 80%.

6. Los profesores valorarán el esfuerzo y la participación del alumno en las actividades

programadas por el profesor siempre que la nota calculada, alcance un mínimo de 5 puntos y estén aprobadas las dos pruebas y aparezca como APTO en la actividad evaluable correspondiente al manejo de la hoja de cálculo. Esta valoración será añadida a dicha calificación cuando proceda, y siempre a juicio del profesor.

B) EVALUACIÓN FINAL

Respecto a la evaluación final de la asignatura, se establecen los siguientes criterios:

1. Los alumnos que no hubieran superado la asignatura en la evaluación continua deberán ir al examen final en cualquiera de sus convocatorias, donde será evaluado de todos los contenidos de la asignatura.
2. El examen final de las diferentes convocatorias oficiales se realizará a través de pruebas presenciales.
3. El examen final constará de dos partes: Un examen teórico-práctico tipo test de respuesta cerrada (las respuestas erróneas puntuarán de manera negativa) que pondera un 30% de la nota final y un examen práctico que pondera el 70% de la nota final. Cada parte será valorada en una escala de 1 a 10 puntos. Para que se puedan ponderar las dos partes del examen, es necesario obtener un mínimo de 3,5 puntos en el examen teórico-práctico y un mínimo 3,5 puntos en el examen práctico. Si el alumno no consigue el mínimo de 3,5 puntos en el examen teórico-práctico tipo test, no se corregirá el examen práctico.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los alumnos que por motivos laborales no puedan seguir en el sistema de evaluación continua, serán evaluados por la modalidad del examen final. El alumno deberá justificar tal circunstancia.